



PS/3378

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0001080

Montevideo, 21 AGO. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del Teniente Segundo Jhon Pablo Castaño Barros y otros, para participar del "201º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional", el 25 de agosto de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Embajada de Uruguay en la República Argentina;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, cuyo objetivo es rendir honores en acto protocolar;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

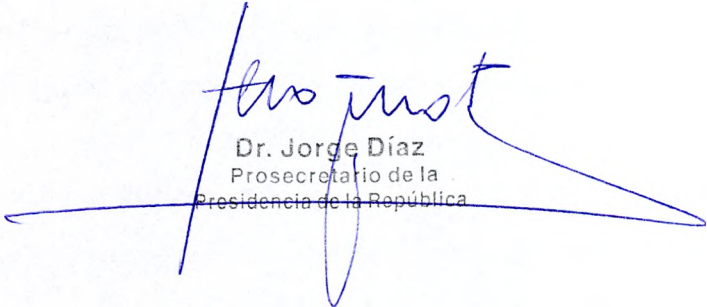
1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Teniente Segundo Jhon Pablo Castaño Barros, al Cabo de Primera José Luis Martínez Viera, al Cabo de Primera Washington Mario Braccini Lemos y a los Soldados de Primera Leidi Viviana Tejeira Cincunegui, Claudia Evelyn Ramos Alvarez y Maickon Ezequiel Pereira Cossio, para participar del "201º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional", el 25 de agosto de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

8733129

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional
Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República